

## Comisión del Consejo de Policía (27-01-2015)

En el día de ayer se celebró una reunión de la Comisión de Personal del Consejo de Policía, en la que se nos informó del Programa de Acción Social 2015, el CGM ordinario para inspectores jefes, y otros concursos específicos: Gabinete Técnico, Área de Régimen Disciplinario, División de Personal, Jefe de Grupo de Caballería, Jefe de Subgrupo de Caballería, Jefe de Equipo y Personal Operativo de Caballería, Técnico Auxiliar y Especialista en Telecomunicaciones, Jefe de Equipo y Personal de Denuncias Telemáticas, Área de Policía Científica y Delegados de Participación Ciudadana.

### ***Programa de Acción Social 2015.***

El SUP solicitó el incremento del presupuesto que se ha visto reducido de forma notable en años anteriores por la mala situación económica, algo que parece estabilizarse, y debe reflejarse en la mejora de ayudas sociales.

Solicitamos, para futuros programas, introducir una ayuda para las familias numerosas, y reiterando lo expuesto en la reunión previa donde se hicieron alegaciones al borrador, pedimos que el subprograma de Asistencia Especial de Funcionarios no sea una partida que cubra los seguros de los funcionarios, ya que esta cobertura debe asumirla la DGP.

### ***Concurso General de Méritos de Inspectores Jefes.***

Se producen las siguientes modificaciones de vacantes sobre el borrador inicial:

- ✓ -1, Jefe de Sección Operativa de Córdoba.
- ✓ -1, Jefe del Puesto Fronterizo del Aeropuerto de los Rodeos (La Laguna)
- ✓ -1, Jefe del Puesto Fronterizo de Bilbao.
- ✓ +1, Jefe de Sección Operativa de Vigo (solicitada por el SUP)
- ✓ +1, Jefe de Servicio Operativo en Alicante.
- ✓ +1, Jefe de Sección Operativa en Badajoz (alegación del SUP)

En el siguiente punto del orden del día se abordaron los CEM, sufriendo las siguientes modificaciones, tanto en la convocatoria como en las vacantes.

***CEM en el Área de Régimen Disciplinario.*** Se modifican las bases, reduciendo los puntos de exclusión de participación de 3 a 1.

A las vacantes ofertadas en el borrador inicial, se incrementan las siguientes:

- ✓ +3 instructores de expedientes disciplinarios en la División de Personal.
- ✓ +1 secretario disciplinario en la División de Personal.

***CEM Jefes de Grupo de Caballería.***

Se incrementan las vacantes en +1 Jefe de Grupo Operativo en Sevilla.

***CEM de Telecomunicaciones.*** Se modifica la base 2 de la convocatoria, suprimiendo al final del párrafo el texto: "*específicamente las que se indican en el anexo I de la presente Resolución*".

El borrador de vacantes tiene las siguientes variaciones:

- ✓ +1 Especialista en Telecomunicaciones en Murcia.
- ✓ +1 Especialista en Telecomunicaciones en Vitoria.
- ✓ -1 Especialista en Telecomunicaciones en León.
- ✓ -1 Especialista en Telecomunicaciones en Tarragona.

***CEM Jefes de Grupo en Policía Científica.*** Las vacantes iniciales se modifican en:

- ✓ +1 Jefe de BPPC en Pontevedra
- ✓ +1 Jefe de BPPC en Vélez-Málaga.
- ✓ +1 Jefe de Grupo Operativo en Málaga.

Como en concursos anteriores de esta especialidad, **el SUP solicita** la inclusión en las bases de las titulaciones de óptica y optometría, y la de medio ambiente, para que sean objeto de baremación.

***CEM de Participación Ciudadana.*** Se incrementa una vacante respecto del borrador inicial:

- ✓ +1 Delegado de Participación Ciudadana en Melilla.

El jefe de la División de Personal nos informa de las previsiones de plazos y fechas para la resolución de los concursos pendientes, y de la publicación de los que se han visto en este Consejo:

Concursos en trámite pendientes de resolución:

- ✓ CEM de Policía Judicial, de Jefes de Grupo, se publicará en la webpol la difusión previa en la semana del 2 de febrero.
- ✓ CEM de Extranjería, de Jefes de Grupo, se difundirá en la webpol la provisional en la semana del 9 de febrero.
- ✓ CEM de especialistas en Policía Científica, se ha empezado a baremar. La publicación provisional de adjudicatarios se prevé a un mes vista.

Sobre Concursos que se han informado en esta reunión, se publicarán en la orden general:

- ✓ 9 de febrero.- CGM de Inspectores Jefes, los 3 CEM de Caballería y el CEM de Telecomunicaciones.
- ✓ 16 de febrero.- CEM de Instructores y Secretarios de Régimen Disciplinario, CEM de Expedientes Disciplinarios de la División de personal, CEM de Denuncias Telemáticas, CEM de Policía Científica y el CEM de Delegados de Participación Ciudadana.

En el punto de la defensa de los expedientes disciplinarios, se presentan alegaciones a los incoados a nuestros afiliados. Respecto de los procedimientos de pase a segunda actividad, solicitamos con carácter general que se acceda a la petición de los compañeros, y específicamente en el caso de nuestros afiliados.

En el apartado de ruegos y preguntas, se informa de:

- ✓ **El IRPF aplicado a las nóminas de enero de 2015, son las tablas del año 2014.** Si se hubiese esperado a la publicación del IRPF aplicable a este año, la nómina de enero no se abonaría a tiempo. **En la nómina de febrero se ajustará el IRPF de enero.**
- ✓ La previsión de la Dirección es **abonar el 25% adeudado de la paga extra** de diciembre de 2012 es pagarla a finales de este mes a todos los policías en activo y segunda actividad. Los funcionarios jubilados o suspensos de funciones en el mes de febrero.
- ✓ La **oferta de empleo público** para el Cuerpo Nacional de Policía será de 1299 policías y 75 inspectores.
- ✓ La **fecha** en la que se prevé la celebración de las **elecciones sindicales es entre el 10 y 12 de junio.**

- ✓ SUP expone la situación de dos compañeros que llevan 6 días en huelga de hambre en protesta por la suspensión de empleo y sueldo cautelarmente por un periodo que ya alcanza los 2 años. **El juzgado no ha dictado medidas cautelares** por lo que consideramos que se está condenando a los funcionarios, sin que haya sentencia judicial, y de ser absueltos de los cargos que se les imputan, **se está cometiendo con ellos y sus familias un daño irreparable**. Exponemos la excelente hoja de servicios de estos policías y solicitamos que se resuelva esta situación que es insostenible.
- ✓ Acerca de la amenaza terrorista, **solicitamos que se aumente la seguridad y protección**.
- ✓ Solicitamos la convocatoria de las mesas de negociación de Jornada Laboral y del Reglamento del Consejo de Policía.
- ✓ Respecto al voto electrónico y la necesidad de tener el carné profesional con el chip debidamente activado, solicitamos mayor difusión entre los funcionarios.

Madrid, 27 de enero de 2015.

Comisión Ejecutiva Nacional.